



**OPANAL**  
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

## **Conferencia General**

XXVIII Sesión  
3 de noviembre de 2023  
Punto 6 de la Agenda

**Original:** Español / Inglés

*Traducción de cortesía*

### **Intervención de la República Federativa de Brasil**

Excelentísimo Señor Presidente de la XXVIII Sesión de la Conferencia General y Canciller de Guatemala, por intermedio de quien saludo a los representantes de los Estados Miembros y Observadores,

Excelentísimo Señor Secretario-General del OPANAL, Embajador Flavio Roberto Bonzanini, por intermedio de quien saludo a todo el cuadro profesional de la Secretaría,

Antes que nada, deseo extender mis felicitaciones al Embajador Mario Búcaro Flores por su presidencia en esta sesión de la Conferencia General, así como a los Vicepresidentes recién elegidos. Mi delegación está comprometida en brindar todo el respaldo necesario para garantizar el éxito de esta reunión. Asimismo, Brasil agradece al Secretario General por la presentación de su informe y a todo el personal de la Secretaría por su dedicación en la preparación de esta sesión.

Hace una década que la Conferencia General no se celebraba fuera de la Ciudad de México, sede del OPANAL. En ese sentido, reconozco la hospitalidad de Guatemala al recibir a las delegaciones en esta ocasión, en un gesto que refleja aprecio a este Organismo y fomenta la vitalidad del régimen del Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente,

Es imperativo revitalizar el OPANAL. El Tratado de Tlatelolco fue pionero al declarar a América Latina y el Caribe como una zona libre de armas nucleares, desplazando la lógica nociva de la competencia por la lógica virtuosa de la cooperación. Además, fue pionero al crear el OPANAL, único organismo regional dedicado exclusivamente al desarme y la no proliferación nucleares. El Tratado tiene raíces en nuestras circunstancias históricas y geográficas, pero inspiró la creación de zonas libres de armas nucleares en otras partes del mundo. El OPANAL desempeña un papel importante en el mantenimiento de nuestra región como zona de paz y es una voz respetada como defensora del derecho inmanente a vivir en un mundo sin armas nucleares.

Estamos orgullosos de los logros del Tratado de Tlatelolco y del OPANAL. Sin embargo, frente a los desafíos sin precedentes que enfrentamos a nivel mundial, ya no es suficiente enorgullecernos de un pionerismo que data de casi seis décadas atrás. Es crucial actualizar y fortalecer el OPANAL. El pionerismo es algo que se debe renovar a cada día.

Ese enfoque ha guiado la participación de Brasil en el OPANAL, particularmente en el Consejo y en la Comisión de Cuotas, Asuntos Administrativos y Presupuestarios. En la preparación de la presente sesión de la Conferencia General, hemos buscado romper la inercia en proyectos de resolución: fomentar una reflexión colectiva sobre cómo fortalecer la muy necesaria voz del OPANAL en el contexto actual.

La revitalización comienza en casa. Por ese motivo, Brasil ha trabajado junto con Argentina para desarrollar un extenso proyecto de resolución destinado a mejorar los métodos de trabajo tanto de la Secretaría como de los órganos de gobierno, con el propósito de promover la interactividad y la inclusividad en las deliberaciones.

La presidencia brasileña de la CCAAP ha dado enfoque prioritario a la modernización de la infraestructura tecnológica del OPANAL, allanando el camino para superar una brecha significativa. En esta Conferencia General, presentamos un proyecto de resolución que propone sentar las bases para la próxima fase de ese proceso: la creación de una nueva página web del OPANAL, que desempeñará un papel crucial en nuestra labor de revitalización, sobre todo desde una perspectiva de diplomacia pública.

La revitalización del OPANAL también representa contar con una sede permanente. A lo largo de sus 54 años de existencia, el Organismo ha carecido de un espacio propio, una necesidad que todas las organizaciones internacionales deben satisfacer. En preparación a esta Conferencia General, Brasil y México han trabajado de manera colaborativa para actualizar el proyecto de resolución, con el objetivo de elevar la prioridad política de este tema y garantizar que el texto contribuya a los esfuerzos del Estado anfitrión para concretar la cesión en comodato de un espacio propio para el OPANAL.

Señor Presidente,

Mientras nos preparábamos para esta Conferencia General, Brasil examinó diligentemente cada proyecto de resolución con el fin de garantizar que se reflejara con exactitud nuestras actuales prioridades colectivas. A este respecto, nuestra delegación propuso una mejora sustancial del texto

relativo a “género y desarme” y abogó por la integración de una perspectiva de género en todos los textos relativos a la Secretaría y sus actividades educativas.

Al reflexionar sobre cómo fortalecer aún más la importante contribución del OPANAL en el ámbito de la educación para el desarme, nos quedó claro que, además de los diversos cursos que organiza, el Organismo podría fomentar la publicación académica de autores latinoamericanos y caribeños en el campo del desarme nuclear y la no proliferación, con énfasis en el papel de las zonas libres de armas nucleares. Por lo tanto, proponemos que lo haga a través del establecimiento de un premio a un trabajo académico sobresaliente. Sugerimos que este premio lleve el nombre del juez Antonio Augusto Cançado Trindade, rindiendo homenaje por su defensa, tanto en la academia como en la Corte Internacional de Justicia, del derecho a vivir en un mundo libre de armas nucleares.

Señor Presidente,

El énfasis actual del Brasil en la revitalización del OPANAL se deriva de nuestra convicción de que las zonas libres de armas nucleares pueden desempeñar un papel activo en la tan necesaria revitalización del régimen multilateral de desarme nuclear y no proliferación, que tiene como piedra angular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Al fin y al cabo, las ZLAN no son un fin en sí mismas. Deberían ser peldaños hacia el objetivo final de eliminar las armas nucleares.

El régimen del TNP está sometido a una presión sin precedentes. Al final del actual ciclo de examen del TNP, en 2026, habrán transcurrido 16 años desde el último resultado acordado. Todos los Miembros de OPANAL seguimos cumpliendo con nuestras obligaciones y compromisos. Lamentablemente, no podemos decir lo mismo de los Estados poseedores de armas nucleares en relación con sus obligaciones en virtud del artículo VI, así como con los compromisos contraídos en las Conferencias de Examen de 1995, 2000 y 2010. Las armas nucleares siguen siendo demasiado numerosas y los arsenales nucleares siguen mejorándose, tanto en cantidad como en calidad. Las doctrinas de disuasión centradas en las armas nucleares han recuperado su ascendencia. De manera ominosa, la forma más atroz de armas de destrucción en masa se utiliza abiertamente para amenazar e intimidar.

En este sombrío telón de fondo, la cuestión de las garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes ha recobrado una importancia significativa. A Brasil le complace observar que, desde nuestra anterior Conferencia General, se han abierto canales de diálogo con las cuatro Partes en los Protocolos Adicionales I y II, cuyas declaraciones en el momento de la firma o ratificación contienen un lenguaje problemático. Brasil insta al Consejo a que avance hacia un diálogo

a fondo con esas Partes, en el que se puedan delinear las diversas cuestiones jurídicas en cuestión y se aborden mediante un enfoque gradual.

En el contexto mundial actual, es imperativo que las zonas libres de armas nucleares mantengan un diálogo entre ellas, a fin de intercambiar experiencias, mejores prácticas y conocimientos. Con este fin, Brasil ha sugerido que la Conferencia General apruebe su primera resolución sobre las relaciones entre el OPANAL y las cinco zonas libres de armas nucleares. En Nueva York, nuestra región procederá a las consultas encaminadas a presentar, en el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una versión revisada de nuestra propuesta conjunta que incluya un nuevo estudio sobre la cuestión de las zonas libres de armas nucleares. Esperamos con interés la futura convocatoria de la 4ª Conferencia de Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia.

Por supuesto, hay acontecimientos que despiertan cierta esperanza y optimismo. La 2ª Reunión de los Estados Partes del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se llevará a cabo en pocas semanas bajo la presidencia mexicana, continuará construyendo y fortaleciendo el régimen.

El GRULAC ya es el grupo regional más grande dentro de ese TPAN y el gobierno del presidente Lula dio prioridad a la ratificación del tratado, que actualmente está siendo examinado por el Congreso brasileño.

Señor Presidente,

Mi último punto en esta intervención general es que un OPANAL revitalizado también sirve como espacio privilegiado para esfuerzos de transparencia y de construcción de confianza en la región.

Me permito referir, en ese particular, a las informaciones ya proporcionadas en la Conferencia General cuanto, a las discusiones entre Brasil, OIEA y ABACC respecto del tema de verificación de la propulsión naval nuclear, en el marco del Acuerdo Cuatripartito.

Para Brasil, la propulsión naval nuclear constituye aplicación pacífica de la energía nuclear y es compatible con todas las obligaciones que derivan del TNP y del Tratado de Tlatelolco. Al perseguir ese objetivo legítimo, Brasil reitera su compromiso con la transparencia y mantendrá a los Estados miembros del OPANAL informados sobre los eventos relevantes en este campo.

Muchas gracias, Señor Presidente.